CORPORACION POR EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA

NIT: 900199755-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CARRERA 23 N° 21 34 BARRIO 7 DE AGOSTO, Arauca, Arauca, Colombia
Tel. 3115049971

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	CADS84
Fecha Emisión	24/07/2024 15:11:06-05:00
Fecha Vencimiento	10/08/2024
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	24/07/2024 15:11:08

Autorización facturación electrónica No. 18764056973002 válida desde 2023-09-28 hasta 2024-09-28 rango desde CADS65 hasta CADS150.

DATOS DEL RECEPTOR

NIT:	800102838
Cliente:	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
Dirección:	CALLE 20 N° 22 - 19, Arauca, Arauca, Colombia
Teléfono:	8852898
Email:	contabilidadfacturaeletron@arauca.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de pago:	10/08/2024
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos Nom.	Impuestos % o Val.	Impuestos Monto .	Dcto.	Total
1	001	ACTA DE RECIBO FINAL CORREGIDA SEGUN CONTRATO 448 DE 2023, CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO DE LOS LIDERES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	WSD	1,00	$261.999.300,00				0,00	$261.999.300,00

Corporación por el Ambiente y Desarrollo Social Sostenible de la Orinoquia
COAMDESOR
¡Emprendimiento por el bienestar de la región!

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe

Subtotal:	$261.999.300,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$261.999.300,00

Son:	(doscientos sesenta y un millones novecientos noventa y nueve mil trescientos pesos)
CUFE:	e28b405a669f5d5c2994598df350424c5a32965bbeae9aea1e724fd0436e5a99b9634df067b77f5922f90c7f1b1e9516
Notas:	Amortizacion del anticipo $ 130.991.612

Firma Digital: ESFwuPg6shYPBDGgmUAaWxGCrOsbu/k0JZOkQTydve3vhFkrzfB51CpdUF47etZQ
6hJBXPMCop8HhNhrnwbv+IGw9wL4Bi+JEUiVn85WnA6rVYXo60
Mfeemb5rlNiSHz o+IA7h3562oACgPMExbZO4SpRJgQFhSoVkw7k4H334vVKIKpBRsZ75lwcP1H0FZo aRfenFMD6FN3TxvMbBtJ2ZqH9JFxcd1e0Ls
09Mn3wMYgxxr2qtMGhzjBZ+aHlZUq 29mBeft72rUgN4tMw9wPXhk6q76DbHAFOlsLDEcQyUhcYj1vlf3YxbFF3jPJ6geP ilvf0z4vu2W/TVZsoXxz
hg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.